

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental en “PEAAf-” con perspectiva “Estable” a las Cuotas de Participación del Fondo Sura Corto Plazo Dólares FMIV

Lima (mayo 10, 2021): PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo integral en “PEC2f-”, riesgo fundamental en “PEAAf-”, riesgo de mercado en “PEC3” y riesgo fiduciario en “PEAAf+”, con perspectiva estable a las cuotas de participación del fondo SURA Corto Plazo Dólares FMIV. Sura Corto Plazo Dólares es una alternativa de inversión que cotiza en dólares, dirigidos a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de corto plazo. A dic-2020, la duración promedio de la cartera del Fondo se ubicó en 310 días (sep-2020: 280 días), ubicándose dentro del rango establecido por el Fondo (0.25-1.00 año) manifestado en su prospecto.

A dic-2020, el Fondo mantiene el 35.1% (sep-2020: 46.3%) de sus inversiones en instrumentos de alta calidad crediticia (“AAA, AA+/-”)¹, acorde al perfil de riesgo y características del Fondo, sin embargo, se redujo la calidad crediticia respecto a trimestres previos dada la mayor exposición vigente de inversiones en emisores con calificación “A+/-”. El fondo redujo su participación en depósitos a plazo, que representa el 59.7% del total de la cartera, diversificando también sus inversiones en deuda corporativa (34.8%), operaciones de reporte o repos (3.0%) y cuotas de participación en fondos (2.5%). Adicionalmente, las inversiones están concentradas en el sector financiero (87.3%²), seguido de inversiones en el sector minero (4.8%), farmacéutico (4.1%), cementero (3.3%), manufactura de alimentos (0.5%) y parte mínima en energía. Así también, la cartera cuenta con 44 instrumentos financieros de 24 emisores, siendo los principales Interbank (14.9%) y Global bank (12.5%).

A diciembre de 2020, el Patrimonio del Fondo totalizó en US\$ 104.3 MM, presentando una reducción de -11.1% (-US\$ 13.0 MM) de forma trimestral, asociado a las suscripciones netas³ negativas registradas durante el cuarto trimestre de -US\$ 13.8 MM, que representaron el 13.2% del patrimonio; mientras que el valor cuota alcanzó los US\$ 122.6, presentando una rentabilidad anual de 1.76%, superior en +1.15 p.p. respecto al benchmark⁴ asociado (0.61%); así mismo, la rentabilidad trimestral del valor cuota fue 0.68%, mayor en +0.63 p.p. que la rentabilidad trimestral del benchmark (0.05%). Cabe resaltar que la rentabilidad anual del fondo viene experimentando una menor tasa de crecimiento particularmente desde el último trimestre del 2019, el cual tiene relación con el nivel de tasas que se registran en el sistema no solo a nivel local sino internacional, en línea con el ciclo económico actual; sin embargo, esto también afecta al rendimiento del benchmark cuya tendencia es similar.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú).

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista de Riesgo
rrioja@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Rating a escala local y de largo plazo.

² Incluye cuotas en fondos de inversión y operaciones de reporte.

³ Suscripciones netas = suscripciones - rescates

⁴ Promedio de las tasas pasivas en moneda extranjera de 91 a 180 días, ofrecidas por los cuatro principales bancos del país, ponderadas en función a las obligaciones con el público del banco respectivo.